

**MADRID**Economía,
Innovación y
HaciendaCOMISION PERMANENTE SELECCIÓN -ORGANO DE
SELECCIÓN 6 plazas ARQUITECTO/A Promoción interna

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La Comisión Permanente de Selección-Órgano de selección de las pruebas selectivas para el acceso a 6 plazas de la categoría de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Madrid promoción interna, convocadas por Resolución de 3 de febrero de 2025 (BOAM Nº 9813, de fecha 6 de febrero de 2025), en su sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la calificación definitiva del proceso selectivo que resulta de sumar la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, conforme consta en el Anexo adjunto a este anuncio, relativo al turno de promoción interna y al cupo de reserva de discapacidad, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página Web municipal.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la base décima de las bases generales por las que se rige este proceso selectivo, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 8.753 21 de octubre de 2020), se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
SECRETARIO DEL CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
JESÚS ARRIBAS DÍAZ

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

JESUS ARRIBAS DÍAZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/09/2026 09:22:28
CSV : CGHS7NWCFFKNWKMHE

